

**INSTITUTO DE IDIOMAS**  
**ÁREA DE INFORMÁTICA**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL  
EXAMEN DE PROFICIENCIA O GRADO  
DEL INSTITUTO DE IDIOMAS**



**Contenido**



## DESCRIPCIÓN

OBJETIVOS	4
ALCANCE	4
DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA	5
POLÍTICAS	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	6
DIAGRAMA DE FLUJO	9



## DESCRIPCIÓN

Uno de los propósitos fundamentales de la estrategia señalada por la SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria) para el mejoramiento de la función pública, es la revisión y constante actualización de los sistemas, estructuras y procedimientos de trabajo en las dependencias de la Administración Pública.

Los manuales de procedimientos son instrumentos administrativos que apoyan el quehacer institucional y están considerados como documentos fundamentales para la coordinación, dirección, evaluación y el control administrativo, así como para consulta en el desarrollo cotidiano de actividades.

El Instituto de Idiomas, ha considerado conveniente la elaboración del presente manual de procedimiento con el objeto de brindar la orientación necesaria al personal y público en general para revisar los manuales de procedimientos, y con ello dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el **Capítulo XI art 101 hasta el art 107 del reglamento del Instituto de Idiomas (IID)**.

El contenido del manual de procedimiento comprende el objetivo, la base legal y las políticas, así como la metodología para desarrollar cada uno de sus subprocesos y los lineamientos necesarios para cada caso.



## OBJETIVOS

1. Explicar el proceso del Examen de Proficiencia o Grado del Instituto de idiomas a los usuarios siguiendo los lineamientos generales y específicos para el proceso de examen Proficiencia o Grado de los estudiantes que culminaron satisfactoriamente el idioma ofrecido por el Instituto de Idiomas.
2. Determinar los lineamientos y actividades para la elaboración, identificación, aprobación, actualización y distribución de la información documentada, en los procesos de gestión del IID.
3. Determinar subprocesos para la adecuada realización del proceso del Examen de Proficiencia o Grado dirigido a alumnos en el Instituto de idiomas que culminaron satisfactoriamente un idioma.

## ALCANCE

Es aplicable el proceso exclusivamente para los usuarios que culminaron un plan de estudios de un idioma ofrecido del IID de la Universidad San Antonio de Abad del Cusco .



## DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

Se aplican los términos y definiciones de las notaciones utilizadas en los lineamientos del Instituto de Idiomas, entre los más importantes para este procedimiento destacan:

- IID: Siglas referidas al Instituto de Idiomas.
- Examen de Proficiencia o Grado: Examen realizado por los estudiantes que concluyeron el plan estudios de un idioma en el IID-UNSAAC que desean obtener el diploma del idioma.
- Expediente: Conjunto de documentos que son requisitos para poder procesar la solicitud.
- Cronograma: Documento en el cual se detallan las fechas en el que se realiza matrícula, transferencia, pagos, cambios de horarios, presentación de expedientes que visualiza en la página web y página facebook del instituto de idiomas, etc.
- Jurado: Profesor o profesores en materia de cierto idioma quien supervisará y/o evaluará los exámenes.
- Comité directivo: órgano encargado de la dirección del instituto de idiomas.
- Paytoperú: Aplicación gratuita que permite utilizar tu celular como una Billetera Virtual de pagos, enviar y recibir dinero usando el número de celular o correo electrónico y hacer recargas de saldo desde cualquier entidad financiera asociada a Paytoperu.
- PLADDES: Plataforma virtual de trámite documentario de la UNSAAC.
- Catálogo: Existencia de un grupo respecto a un idioma, ciclo, horario específico según la disponibilidad horaria de profesores del Instituto de Idiomas que se visualiza en la pestaña horarios del instituto de idiomas.
- Icono: Representación visual de una acción.



## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

### 1 FIJA LA FECHA DE EXAMEN DE PROFICIENCIA

1. La Dirección del IID-UNSAAC, señala el día, hora y lugar para que los aspirantes rindan el examen de Proficiencia o Grado.
2. El IID realiza la publicación de esta información mediante su página web y página de facebook.

### 2 SOLICITA EXAMEN DE PROFICIENCIA O GRADO

1. El estudiante ingresa a la página <http://idiomas.unsaac.edu.pe/#/inicio> en la pestaña "Pagos en línea" en Paytoperu.
2. Se ingresa DNI, Tipo de pago, correo, celular.
3. Se genera un número de pedido para realizar el pago por derecho de examen.
4. Se registra en <http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual> la solicitud virtual en el sistema PLADDES adjuntando los requisitos
  - 4.1. Folder de la UNSAAC. (S/. 1.00)
  - 4.2. Recibo de caja por derecho de examen de grado. (S/.165.00)
  - 4.3. Certificado de Estudios (original).
  - 4.4. Constancia de no deudor (original).
  - 4.5. Una fotografía tamaño Pasaporte, con terno, a color (reciente).
  - 4.6. Certificados de no tener antecedentes penales ni judiciales.
  - 4.7. El examen de grado se realizará con un mínimo de cinco postulantes, esto es para cualquier Idioma que ofrecemos.
  - 4.8. Fotocopia de DNI
5. El IID recepciona la solicitud.
6. El IID verifica si está completo el expediente, caso contrario se comunica al estudiante que regularice los documentos faltantes.
7. El estudiante rinde el examen en la fecha indicada según cronograma
8. El Instituto de Idiomas califica el examen
  - 8.1. Si el estudiante no aprobó, el Instituto de Idiomas le devuelve el expediente, previa solicitud.
  - 8.2. En el caso de aprobar el estudiante firma el libro actas del examen de grado en el que figura las notas del examen de Proficiencia o Grado.
9. Se emite el certificado del idioma
10. Se realiza la entrega de diplomas.

### SUBPROCESO CONSTANCIA DE NO DEUDOR

1. El estudiante ingresa pagos en línea mediante la página <http://idiomas.unsaac.edu.pe/#/inicio>
2. Se ingresa DNI, Tipo de pago, correo, celular.
3. Se genera un número de pedido para realizar el pago por derecho de examen, constancia
4. El estudiante realiza el pago correspondiente
5. Se registra la solicitud virtual sistema PLADDES <http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
6. El IID emite la constancia de no deudor



**INSTITUTO DE IDIOMAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ABAD**



7. Se entrega la constancia de no deudor al estudiante.



INSTITUTO DE IDIOMAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ABAD



PROCESO DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS

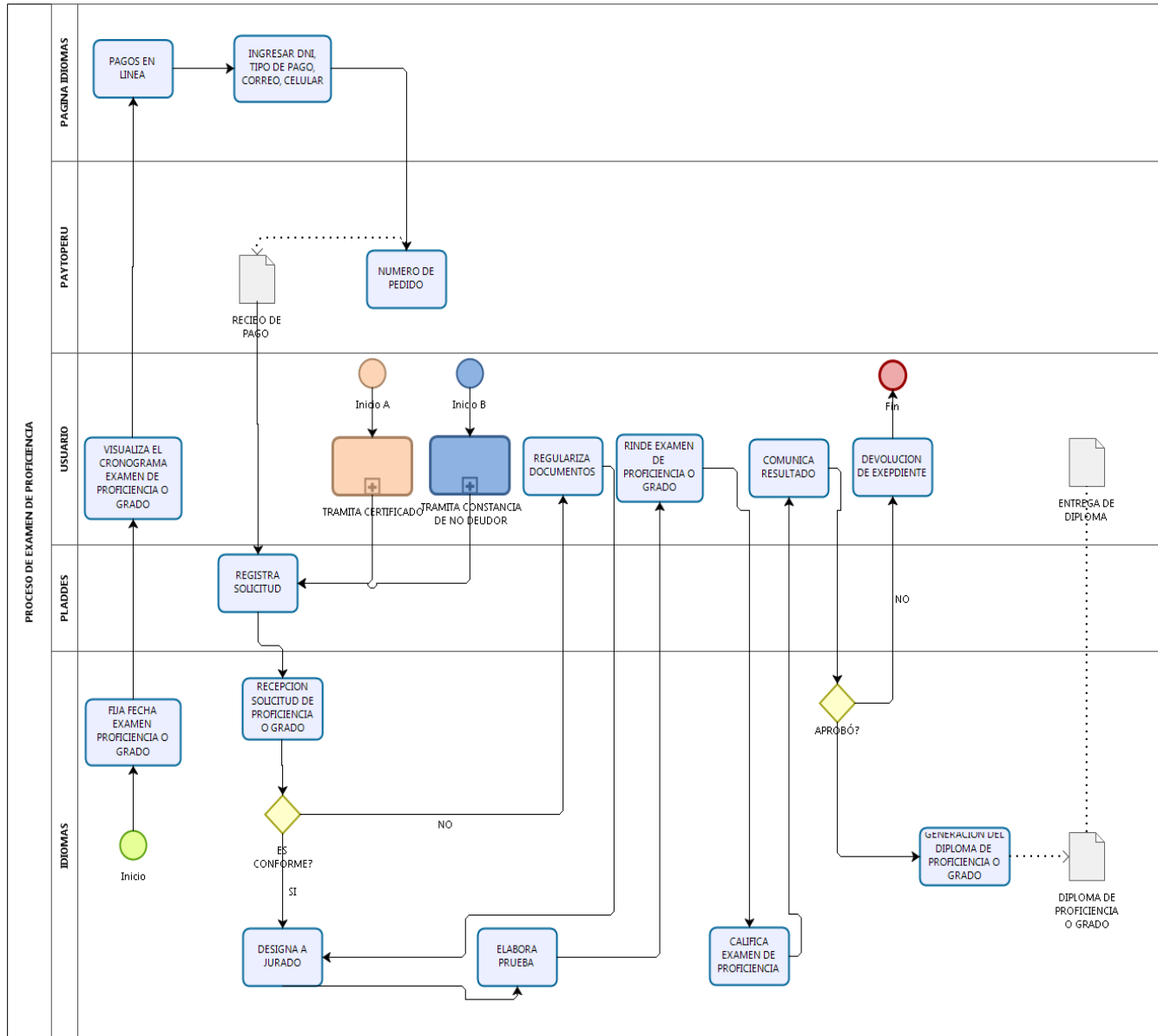
1. El estudiante ingresa pagos en línea mediante la página <http://idiomas.unsaac.edu.pe/#/inicio>
2. Se ingresa DNI, Tipo de pago(de acuerdo al nivel:\$/.9.00 básico ,\$/18.00 intermedio ,\$/27.00 Avanzado),elige el monto a pagar de acuerdo al nivel,ingresa correo, celular,
3. Se genera un número de pedido para realizar el pago por certificado de estudios
4. El estudiante realiza el pago correspondiente
5. Se registra en <http://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual> la solicitud virtual en el sistema PLADDES
  - 5.1. Dos fotografías tamaño Carnet a color con terno (reciente).
  - 5.2. Recibo de caja por certificado de estudios.
  - 5.3. Fotocopia de DNI.
6. El IID-UNSAAC recepciona y verifica la solicitud .
7. Se emite el certificado.
8. Se ingresa el certificado al sistema PLADDES.
9. Se entrega el certificado al estudiante.





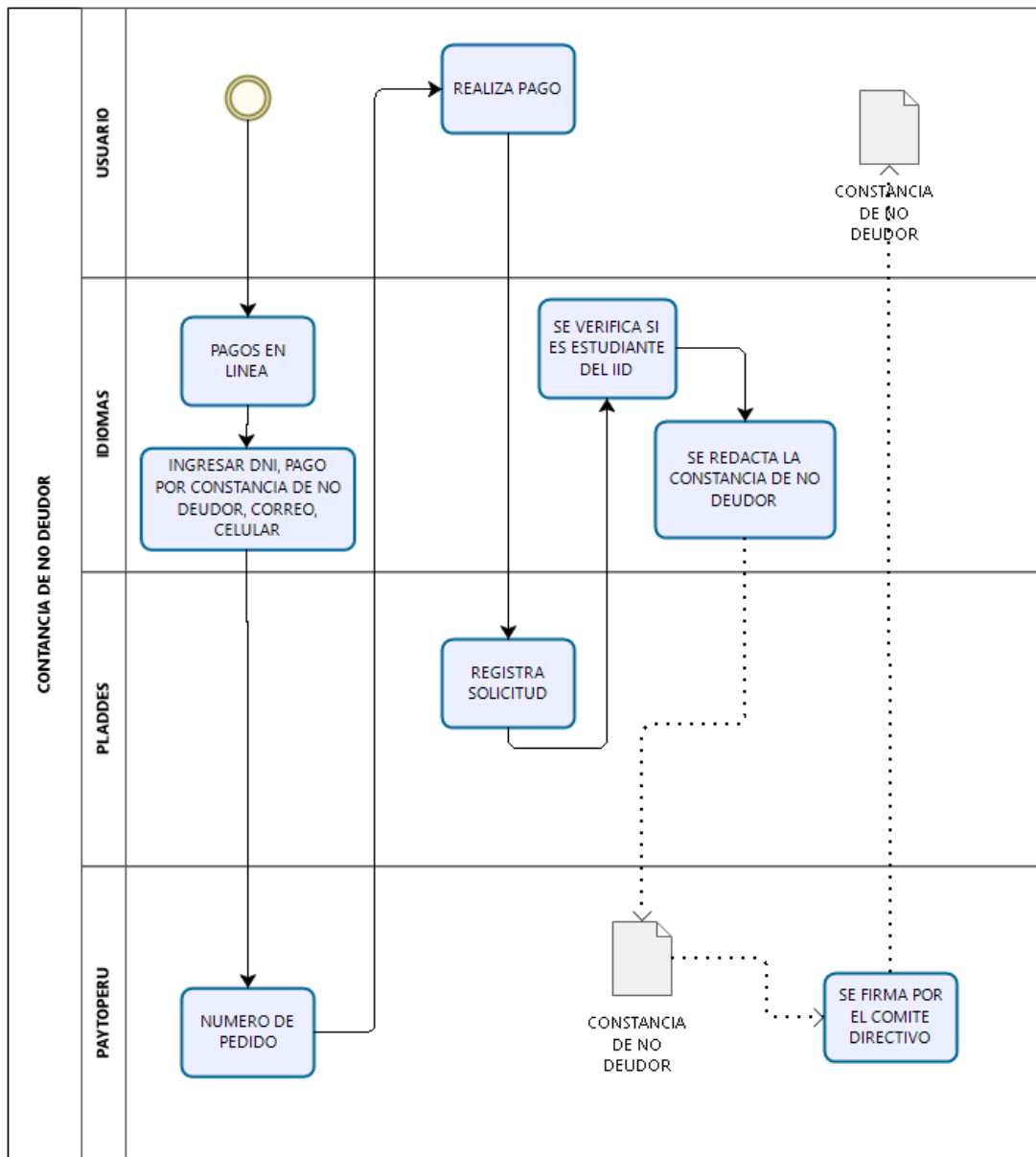
# DIAGRAMA DE FLUJO

## EXAMEN DE PROFICIENCIA



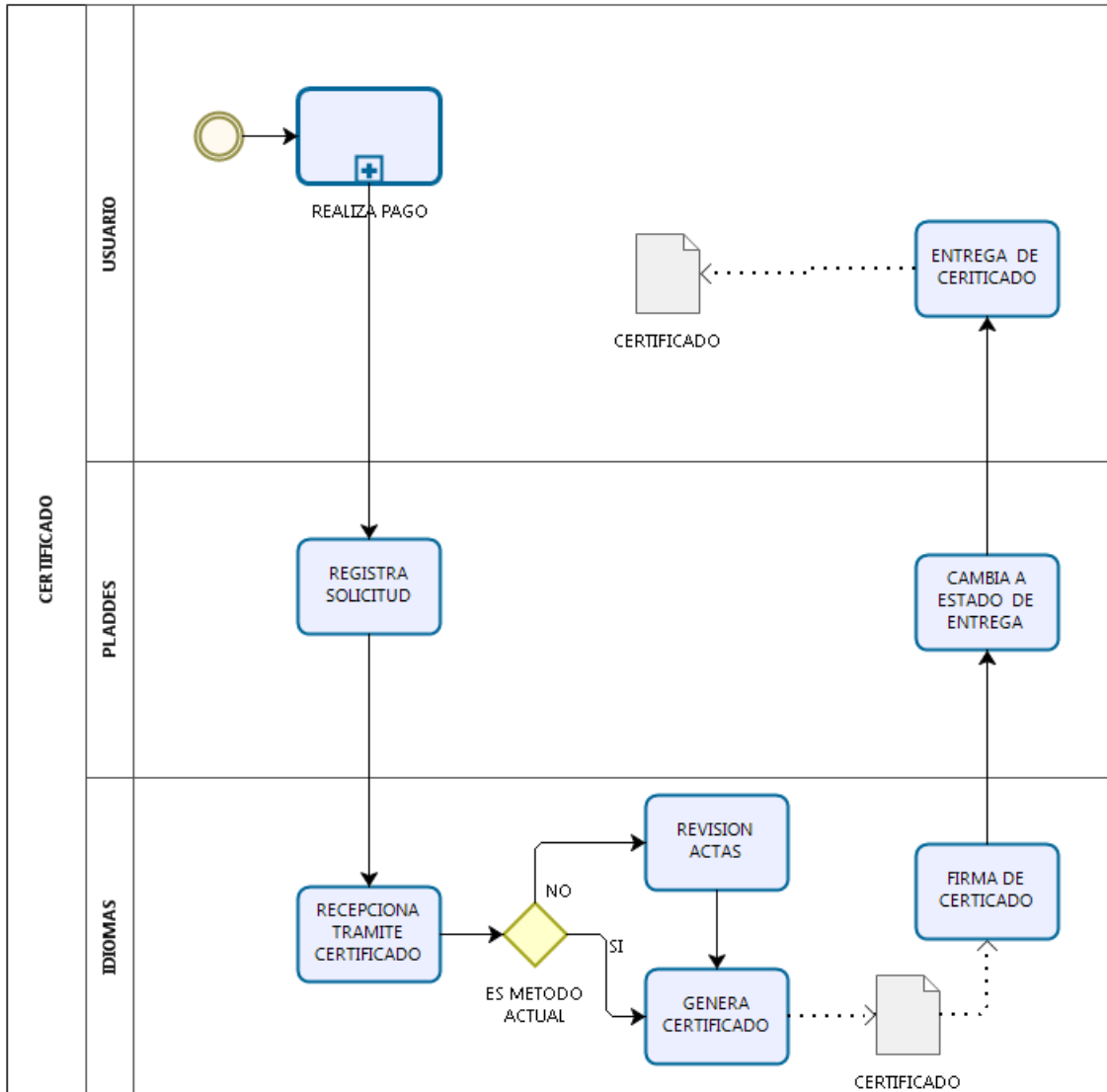


SUBPROCESO CONSTANCIA DE NO DEUDOR





### CERTIFICADO DE ESTUDIOS



### LEYENDA

